



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

29 de noviembre de 1999

Núm. 284 (c)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 351  
Cortes Generales, Serie A, núm. 369  
Núm. exp. 110/000286)

### PROTOCOLO ADICIONAL

**610/000284 A la Carta Social Europea, hecho en Estrasburgo el 5 de mayo de 1988.**

## DICTAMEN DE LA COMISIÓN

**610/000284**

### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Protocolo Adicional a la Carta Social Europea, hecho en Estrasburgo el 5 de mayo de 1988.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 1999.—  
La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Protocolo Adicional a la Carta Social Europea, hecho en Estrasburgo el 5 de mayo de 1988.

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 1999.—  
El Presidente de la Comisión, **José Luis López Henares**.—El Secretario primero de la Comisión, **Fernando de Arvizu y Galarraga**.